

COMUNICACIÓN DE PROGRESO COP 2017 PACTO GLOBAL

REFORESTADORA DE PALMAS DE EL
PETÉN, S.A.



DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL

Reforestadora de Palmas de El Petén -REPSA-, se complace en poner a disposición de la comunidad mundial, nuestro informe “Comunicación de Progreso”, COP.

Desde nuestra adhesión al Pacto Global, en abril de 2013, hemos realizado esfuerzos concretos que podrán conocer en este informe.

Es importante mencionar que REPSA formo parte de la Junta Directiva de la red local de Pacto Global hasta el año 2015, constituyendo la primera empresa del sector Agro Industrial en Guatemala, adherida y comprometida con esta iniciativa, constituyéndose en un promotor para la adhesión a este importante esfuerzo.



RESEÑA HISTÓRICA

Reforestadora de Palmas de El Petén, S.A. somos una empresa que cultiva palma de aceite, así también cuenta con dos plantas extractoras con la más alta tecnología en materia de extracción de aceite, armonizando esta practica con la sostenibilidad ambiental y social, la empresa se instalo en el Municipio de Sayaxche, Petén, Guatemala, en el año de 2004, generando de inmediato valiosas plazas de trabajo en una región donde la presencia del Estado es escaza y por ende las oportunidades empleo eran muy pocas.

En la actualidad REPSA se ha constituido en un referente en la producción responsable de aceite de palma, abarcando no solamente aspectos propios de la producción si no también el respeto a los Derechos Humanos, Laborales, buenas practicas ambientales y la transparencia en sus procesos principales.



RESEÑA HISTÓRICA

Desde sus inicio, REPSA genero plazas de empleo dignas, con cobertura del seguro social, cumpliendo con la Leyes vigentes en el país, además de constituirse en un polo de desarrollo en dicho municipio.

Con el pasar de los años la empresa ha crecido, tanto en área de cultivo, cantidad de aceite extraído, inversión local y generación de empleo cuyos rangos de remuneración premian la productividad, razón por la cual sus colaboradores han mejorado su nivel de vida, actualmente REPSA genera 4,500 empleos directos y 18,000 empleos indirectos, constituyendo el empleador más grande del departamento del Peten.



LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL

Derechos Humanos

Principio 1: las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.

Principio 2: las empresas tienen que asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de derechos humanos

Estándares Laborales

Principio 3: respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4: eliminar todas las formas de trabajo forzado y obligatorio

Principio 5: eliminar el trabajo infantil

Principio 6: eliminar la discriminación en lo relacionado con empleo y ocupación

Medio Ambiente

Principio 7: apoyar el enfoque preventivo frente a los retos ambientales

Principio 8: adoptar iniciativas para promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio 9: promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente

Anticorrupción

Principio 10: combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno



EJE 1: DERECHOS HUMANOS



PRINCIPIO 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos Fundamentales reconocidos universalmente

Situación inicial

- ▶ REPSA, como parte del grupo HAME, es una empresa respetuosa de las personas y enfocada a construir relaciones de largo plazo en los contextos de negocios y comunidades, así como autoridades nacionales y locales.

Medidas implementadas

- ▶ Se fomenta el respeto de las personas, con capacitaciones a mandos altos y medios para el buen trato de los colaboradores.
- ▶ Se cuenta con una política de Promoción y Respeto de los Derechos Humanos, la cual se espera perfeccionar después de una evaluación en el año 2018.



PRINCIPIO 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos Fundamentales reconocidos universalmente

► Situación Actual

REPSA, es una empresa respetuosa del Estado de Derecho y la leyes vigentes en el país.

► Medidas implementadas

Se ha fomentado el fortalecimiento institucional al capacitar a líderes comunitarios en el ejercicio de sus derechos y obligaciones establecidos en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Local.

Se ha ejecutado un plan de fomento a los valores por medio de los maestros de escuelas ubicadas en el área de influencia de la empresa, fomentando la calidad educativa.

Se esta llevando a cabo un proceso de evaluación por parte de una empresa especializada en el área de seguridad, en el tema específico de los principios rectores de Derechos Humanos y la Seguridad.



Resultados obtenidos

- ▶ Una mejora sustancial en el clima organizacional, al tener un trato respetuoso al personal.
- ▶ Un vínculo de comunicación entre empresa y comunidades, así como una serie de alianzas estratégicas con las comunidades y sus autoridades locales y la institucionalidad del Gobierno Municipal y Nacional.
- ▶ Se continua trabajando empresa, comunidades y autoridades locales y nacionales en base al **Pacto de Gobernabilidad y Desarrollos del Municipio de Sayaxché**, único en Guatemala, como un ejemplo de trabajo multisectorial
- ▶ Nos encaminamos a tener una mejor promoción y respeto a los Derechos Humanos.



Principio 2: Las empresas tienen que asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos

► Situación Inicial

REPSA, es una empresa basada en construir relaciones exitosas y respetuosas, tal y como lo expresan los principios de su fundación.



► Medidas Implementadas:

Se ha establecido una primera fase un sistema de Quejas e inconformidades el cual consisten en buzones, call center, y un acceso vía la pagina web, así como el contacto directo con los promotores de relaciones comunitarias para recibir cualquier, duda, queja o denuncia y que las mismas sean resueltas en tiempos y condiciones ya conocidos, en base a los principios que rigen internacionalmente un sistema de este tipo. Se espera que para el 2018 se termine su implementación.

Principio 2: Las empresas tienen que asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos

- ▶ REPSA, apoya el derecho a la educación en las comunidades



- ▶ La empresa ha invertido en la construcción o mejoramiento de por lo menos numerosas escuelas totalmente equipadas con la participación de las comunidades, además bajo el concepto de escuelas seguras se han construido muros perimetrales, sistemas de agua y servicios sanitarios.
- ▶ Además se contribuye a complementar la refacción escolar de alrededor de 500 niños.

Resultados obtenidos

Se han logrado resolver en forma oportuna casos en los cuales existía una mala interpretación de las normativas legales, tanto por parte de la empresa como de los interesados, así también se ha logrado conocer de casos de mala información emitida por parte de personas ajenas a la empresa, así también se ha logrado una mejora sustancial en el respecto a los colaboradores y las comunidades aledañas al proyecto.

Se contribuye al pleno respeto de los Derechos Humanos y a la promoción de los mismos en las comunidades vecinas a la empresa.

Se ha logrado impulsar el acercamiento de las autoridades nacionales para que se observe el cumplimiento del acceso a los servicios básicos a los cuales tienen derechos las comunidades.



Resultados obtenidos

Se ha mejorado la infraestructura escolar en las distintas comunidades, prevaleciendo el trabajo conjunto y alianza estratégica mencionada en el Pacto de Gobernabilidad y Desarrollo del Municipio de Sayaxche, Peten. Constituyéndose dicho pacto en la guía del desarrollo comunitario de dicho municipio.



EJE 2: ESTÁNDARES LABORALES



Principio 3: Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento a la negociación colectiva

► Situación Inicial

REPSA cumple con la legislación laboral guatemalteca.



► Medidas implementadas

La empresa se encuentra en un proceso de mejoramiento en la observancia de la legislación laboral y la atención al colaborador de acuerdo a las mejores prácticas y la OIT.

Así también la empresa cuenta con todo un proceso de selección del recurso humano, basado en capacidades.

Se nos han practicado revisiones de cumplimiento por parte del Ministerio de Trabajo y las mismas reflejan el cumplimiento de las Leyes vigentes.

Principio 3: Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento a la negociación colectiva

► Situación Inicial

REPSA cumple con la legislación laboral guatemalteca.

► Medidas implementadas

Se han mejorado las instalaciones en donde descansan los trabajadores con espacios por encima de lo que OIT señala.

Se han mejorado los sistemas de potabilización de agua para consumo humano de los trabajadores .

Se han capacitado a los trabajadores sobre sus derechos y obligaciones en materia laboral.



Principio 4: Eliminar todas la formas de trabajo forzado y obligatorio

► Situación Inicial

REPSA cumple con la legislación laboral guatemalteca.

► Medidas implementadas

La empresa ha implementado un sistema de bandas de producción, lo cual hace que el trabajador tome la decisión de cuanto tiempo quiere trabajar y su productividad según dichas bandas premian la eficiencia en el uso de la jornada laboral, pagando mejores precios por unidad de producción a la mayor productividad.



Resultado Obtenido

El personal alta mente eficiente, utiliza mejor su tiempo y como efecto dicho personal obtiene mayores ingresos, superando 2 y hasta 3 veces el salario de un colaborador promedio, así también constantemente se hacen revisiones para verificar el cumplimiento y se emitido un código de ética y comportamiento del personal.

Actualmente el personal a todo nivel se le ha capacitado tanto en sus derechos como obligaciones resultando en una relación de mejor calidad en los distintos niveles.



Principio 5: Eliminar el trabajo Infantil

► Inicial

De acuerdo a la política de REPSA, no se contratan menores de edad.



► Medidas implementadas

La empresa por medio de su Gerencia de Relaciones Comunitarias, ha hecho del conocimiento de la no contratación de menores de edad, ya que algunas de las comunidades solicitaban que se les diera trabajo a menores de edad. En su lugar se ha implementado capacitación a personas de 17 años en alianza con el Instituto de Capacitación Técnica -INTECAP- para que tengan capacidades de integrarse a la fuerza laboral al cumplir su mayoría de edad, se ha iniciado el proyecto con la preparación técnicos en diversos oficios, en alianza con el programa Beca Mi Primer Empleo del Ministerio de Trabajo.

Además después del exitoso programa jóvenes 360 grados, el cual formará a los líderes que impulsaran el desarrollo en el futuro de las comunidades, en total se formaron 90 jóvenes, se ha profundizado su participación y ahora han conformado el observatorio de jóvenes con participación y reconocimiento en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Resultado Obtenido

- ▶ Jóvenes comprometidos con participación ciudadana en el desarrollo de su municipio, perfilándose como la juventud que en el futuro pueda contribuir en mejor manera al desarrollo social y económico.
- ▶ No hay menores de edad laborando en la empresa y se alienta la preparación de los jóvenes para un mejor futuro no solamente como trabajadores si no como emprendedores que logren ser generadores de su desarrollo y el de sus comunidades.



Principio 6: Eliminar la discriminación en lo relacionado con empleo y ocupación

► Situación Inicial

REPSA, es una empresa Agro Industrial, la cual tiene un enfoque que permite la participación de mano de obra del campo principalmente.



► Medidas Implementadas

Se ha mejorado el proceso de selección del recurso humano tomando como factor de contratación la capacidad de las personas.

Además se fomenta la participación de las comunidades aledañas a las operaciones a trabajar en la empresa, obteniendo como resultado que la mayoría de colaboradores sean originarios de la zona llegando a un 90% de los trabajadores regulares.

EJE 3: MEDIO AMBIENTE



Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos ambientales.

► Situación inicial

REPSA, ha sido una empresa que cumple con la legislación ambiental vigente, además cuenta con un sistema de calderas que utilizan bio masa con lo cual se genera la energía necesaria para la operación sin utilizar combustibles fósiles.

REPSA, lleva a cabo la fertilización de los suelos con bio masa resultante del proceso industrial, con lo cual el uso de fertilizantes químicos se llevan a su mínima utilización.



► Medidas implementadas:

Repsa esta llevando a cabo un proceso previo para la certificación RSPO y ya cuenta con la certificación emitida por Rain Forest Aliance.

Así también se utiliza el agua producto del proceso industrial para fertiriego para la misma plantación.

Se han llevado a cabo monitoreos de Agua, aire y Tierra que garantizan el cumplimiento de las normativas ambientales, los monitoreos se hacen en forma participativa.

Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos ambientales.

- ▶ Situación inicial
- ▶ Medidas implementadas:
 - Se han entrenado brigadas para prevenir y combatir incendios forestales.
 - Se llevaron a cabo campañas de reforestación, así como el diseño de corredores biológicos para interconectar las áreas protegidas que se encuentran próximas a la plantación.



Nuestro Entorno

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Contamos con un plan de manejo de desechos

- Somos una **empresa responsable** en el desecho de materiales industriales. **Esta práctica fue avalada por BIOTRASH**, empresa que reconoció nuestro sistema integral de desechos industriales.

- Recipientes plásticos de los herbicidas.



RESULTADOS OBTENIDOS

Emisiones Atmosféricas

La **Huella de Carbono** es una forma de medir el impacto o la huella que deja cualquier operación en el medio ambiente. Se determina según la cantidad de **Gases Efecto Invernadero** que se emiten. De esta cuenta se realizan mediciones periódicas para determinar nuestro impacto. Evaluación semestral de emisiones de gases y material particulado en dos puntos de cada una de las extractoras y en al menos un punto de las comunidades más cercanas. Cálculo de huella de carbono e integración del plan de reducción de gases efecto invernadero generados por la operación de extracción de aceite de palma.

Debemos tomar en cuenta que, gracias a las características de la palma de aceite, toda nuestra plantación capta 725 mil toneladas métricas de CO₂ al año.



Resultados obtenidos

- ▶ Un mejor manejo ambiental en general
- ▶ Contribuir a un menor impacto en las operaciones agroindustriales en el medio ambiente.
- ▶ Cumplimiento pleno de nuestra política ambiental y sobre manejo de afluentes y desechos.



Principio 8: Adoptar iniciativas para promover mayor responsabilidad medioambiental

► Situación Actual

La empresa tiene dentro de sus valores, llevar a cabo sus operaciones con responsabilidad medioambiental.

Se inicio operación con un sistema de tratamiento de agua tradicional acorde a la tecnología de la época.



► Medidas implementadas

Se siguen llevando a cabo por medio del equipo de relaciones comunitarias, una serie de charlas dirigidas a las comunidades, para concientizar sobre las medidas preventivas de cuidado ambiental y salud preventiva.

Se ha invertido en letrización, dotación de agua potable y seguimiento al programa hogares seguros.

Se ha invertido en la dotación de pozos de agua y mejoras en la utilización de reservorios de agua comunitarios denominados aguadas.

Resultado Obtenido

- ▶ Mejorar la comprensión del medio ambiente por parte de la comunidades aledañas a las operaciones de la empresa, así como la contribución de los líderes comunitarios en la concientización de sus propias comunidades, así también mejora en la salud y ornato de las comunidades al contar con agua y letrización en una población con solamente 2% de cobertura de agua entubada y 1% de letrización.
- ▶ Así también se ha contribuido a la dotación de agua a las comunidades y al mejor manejo de los reservorios de agua para diversos usos.



Principio 9: promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente

- ▶ REPSA, se ha distinguido por la empresa líder en la implementación de tecnologías más eficientes en la extracción de aceite de palma
- ▶ REPSA combate los focos de plagas con un control biológico de plagas, desarrollando en su propio laboratorio hongos e insectos propios de la región que combaten los posibles surgimientos de plagas, evitando así al máximo la utilización de plaguicidas químicos. Así mismo el control de malezas se lleva a cabo por medio de la plantación de una planta nativa que controla la maleza en forma natural fijando importantes cantidades de hidrogeno al suelo aumentado así su productividad en una forma natural



Nuestras Operaciones

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Gestión de aguas residuales y efluentes.

- ▶ Aguas residuales ordinarias
 - ▶ - Se invirtió en la instalación de **15 nuevos sistemas** de tratamiento de aguas ordinarias diseñadas para cumplir la Fase 4 del Acuerdo Gubernativo 236 2006
- ▶ Aguas residuales especiales
 - ▶ - Se cumple con la política de **cero descargas** ya que aprovechamos para el **fertirriego** en las plantaciones el efluente del proceso industrial por su alto contenido nutricional



Resultado Obtenido

- ▶ Somos una empresa con un manejo ambiental responsable, haciendo sostenible la operación de la misma.



EJE 4: ANTICORRUPCIÓN



Principio 10: Combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

► Situación Inicial

REPSA, desde sus inicios contempla dentro de sus valores institucionales, la transparencia y la buena fe en sus operaciones, en pleno respeto a la legislación vigente



► Medidas implementadas:

Se esta fortaleciendo la línea de quejas y denuncias que informara sobre las llamadas recibidas a un Comité para dicho fin constituido al más alto nivel con representación de la Junta Directiva de Grupo HAME, con la finalidad de investigar y resolver las denuncias recibidas. El Call Center atiende en castellano e Idioma Maya q'eqchi.

Principio 10: Combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

► Situación Inicial

REPSA, desde sus inicios contempla dentro de sus valores institucionales, la transparencia y la buena fe en sus operaciones, en pleno respeto a la legislación vigente



► Medidas implementadas:

REPSA líder y promotor del primer Pacto de Gobernabilidad y Desarrollo, el cual contempla dentro de sus líneas de acción el transparentar el uso de recursos del Estado, la Municipalidad y el aporte social de las empresas de la región al desarrollo del municipio, ha llevado a cabo anualmente un proceso de información a las comunidades sobre las inversiones que hace en las comunidades, a dicho proceso se han sumando otras empresas y la municipalidad, constituyéndose así en el primer esfuerzo de transparencia en la inversión para el desarrollo en un municipio en Guatemala.

Principio 10: Combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

► Situación Inicial

REPSA, desde sus inicios contempla dentro de sus valores institucionales, la transparencia y la buena fe en sus operaciones, en pleno respeto a la legislación vigente



► Medidas implementadas:

Se ha implementado el código de ética, así como se ha capacitado al personal sobre la observancia del mismo. Lo anterior está directamente relacionado con el mecanismo de quejas e inconformidades.

Por otro lado nuestros planes de acción se han compartido con los distintos grupos de intereses de los cuales hemos recibido retroalimentación para mejorar los mismos.

Se ha iniciado un proceso de aclaración de posibles incidentes ocurridos en años anteriores, con la finalidad de otorgar una claridad a las situaciones que pudieron producir alguna duda o molestia.

Para el año 2018 se tienen previsto dos acciones importantes: la realización de un diagnóstico para la implementación de un sistema de cumplimiento y



TRABAJAMOS CON EL OBJETIVO DE GENERAR
DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y
AMBIENTAL PARA GUATEMALA

www.repsa.com.gt